UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1025 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 30 DIC. 2017

Visto el Proveído N° 4632-2017-R, del Rectorado, sobre reconocimiento de la presentación de la Revista URKURARA; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, con Carta N° 003-2017-ANTHROPOS XXI-AYAC-UNSCH de fecha 14 de noviembre de 2017, el Centro de Estudios e Investigación Socio - Cultural ANTHROPOS XXI, hacen la entrega de tres (03) ejemplares de la revista URKURARA, los autores autofinanciaron su publicación, cumpliendo su visión de la Universidad como desarrollo de la investigación y la búsqueda de la verdad académica, por lo que solicitan el reconocimiento para el Centro de Estudios en mención, y el respectivo reconocimiento a los autores;

Que, es política de la institución apoyar el desarrollo de la Investigación en sus diferentes disciplinas y reconocer a quienes por su esfuerzo y perseverancia logran destacar en ellas, dando prestigio a esta Casa Superior de Estudios;

Que, es necesario expresar el reconocimiento y felicitación institucional a cada uno de los autores y miembros integrantes del Centro de Estudios e Investigación Socio - Cultural ANTHROPOS XXI;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR las felicitaciones y el reconocimiento institucional al Centro de Estudios e Investigación Socio - Cultural ANTHROPOS XXI, de la misma manera a cada uno de los autores de la revista URKURARA, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. Lurgio Gavilán Sánchez
- Estudiante Alix Llantoy Taipe
- Estudiante Percy Luis Jayo Infanzón
- Estudiante Rose Joel Pacheco Huamán

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1025-2017-UNSCH-R

- Estudiante Marylin Carolina Mendoza Palomino
- Estudiante María Nilssa Zamudio Sulca
- Estudiante Ruth Noemí Gómez Ayala

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Centro de Estudios e Investigación Socio - Cultural ANTHROPOS XXI
Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina Genera de Imagen Institucional
Autores de la Revista URKURARA (07)
Archivo
CAZP